

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN AMPLIACIÓN DE VIVIENDA SOCIAL HASTA 25 M² ACOGIDA AL ART. 1º TRANSITORIO, LEY - 20.772

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

RURAL

	NUMERO DE PERMISO
200	451
	FECHA
	11-05-2015
	ROL S.I.I
Γ	2999-7

VIST	OS:							
A) L	as atribuciones del Art. 1º Transitorio de la Ley 2	20.772.						
	a solicitud de Permiso y Recepción Definitiva d		da Social suscrita po 01/04/2015	r el propietario	correspondiente			
	expediente N° 6107	de fecha	01/04/2015					
C) L	os antecedentes exigidos en el articulo 1º de la	Ley N° 20.772.						
RES	UELVO:				0 100 103 200			
1 0	otorgar Certificado de Regularización que otorga	a simultánemente el F	Permiso y la Recepció	on definitiva de	la Ampliación			
	Vivienda Social con una superficie de	26,06 m2						
	el predio ubicado en calle /avenida /camino			O AGUIRRE				
Ν°	01876 Lote N°	Manzana <u>-</u>	Sector	ZHR6				
de conformidad a planos esquematicos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que forman parte del presente Certificado de								
	onformidad a planos esquematicos y anteceden Jlarización	ites timbrados por esta	D.O.M. que forman p	oarte dei prese	nte Certificado de			
2	ndividualización del Interesado	-		THE RESERVE AND PARTY OF				
NOM	RE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO				R.U.T.			
		INGRID DEL CARM	· 人工学艺术,我们会发展设计。		RUT.			
REPR	ESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO				R.O.T.	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
	A: En la aprobación de proyectos y recepciones que		Ley Nº 20.772, los fund	ionarios municip	pales quedan excento	os de lo		
dispu	esto en el Art. 22 de la LGUC, sobre responsabilidad	de los funcionarios.						
3	ndividualización del Arquitecto (ver nota)							
	BRE O RAZÓN SOCIAL de le Empresa del ARQUITECTO o	PROFESIONAL COMPETER	NTE (si procede)		× × R.U.T.			
	-							
NOM	BRE DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE				R.U.T.			
NOT	A: Deberá concurrir este profesional en caso de amp	ZA JUAN CARLOS	ineriores salvo que cue	ente con informe	Favorable de Insper	ción de		
	de la D.O.M.	naciones en 200 piso o si	aperiores, saive que eux	one con monne	Tavorable de mope.	301011 40		
	NIVEL DESTIN	vo I	CLASIFICACIÓN	M2	SUBTOT	ΔI		
				A STATE OF THE PARTY OF THE PAR				
	1 Viviend	da	E4	26,06	2.149.92	24		
тот	1 Vivieno AL REGULARIZADO EN ESTE CERTIFICADO	da	E4	26,06 26,06	2.149.92 2.149.92			
CONTRACTOR OF		da	E4					
TOTA	AL REGULARIZADO EN ESTE CERTIFICADO	da	E4	26,06	2.149.92	24		
TOTA	AL REGULARIZADO EN ESTE CERTIFICADO L CONSTRUIDO A LA FECHA NTO DERECHOS - LEY Nº 20.772	da	E4	26,06	2.149.92	24		
TOTA	AL REGULARIZADO EN ESTE CERTIFICADO L CONSTRUIDO A LA FECHA NTO DERECHOS - LEY Nº 20.772	da	E4	26,06	2.149.92	24		
TOTA	AL REGULARIZADO EN ESTE CERTIFICADO L CONSTRUIDO A LA FECHA NTO DERECHOS - LEY Nº 20.772			26,06	2.149.92	24		
EXE	AL REGULARIZADO EN ESTE CERTIFICADO L CONSTRUIDO A LA FECHA NTO DERECHOS - LEY Nº 20.772 AS:			26,06	2.149.92	24		
EXE NOT	AL REGULARIZADO EN ESTE CERTIFICADO L CONSTRUIDO A LA FECHA NTO DERECHOS - LEY Nº 20.772 AS: Cualquier diferencia del presente proyecto con la realida			26,06	2.149.92	24		
EXE	AL REGULARIZADO EN ESTE CERTIFICADO L CONSTRUIDO A LA FECHA NTO DERECHOS - LEY Nº 20.772 AS:			26,06	2.149.92	24		
EXE NOT	AL REGULARIZADO EN ESTE CERTIFICADO L CONSTRUIDO A LA FECHA NTO DERECHOS - LEY Nº 20.772 AS: Cualquier diferencia del presente proyecto con la realida No se efectuó visita a terreno.	ad, provocará la anulación d	el presente permiso.	26,06 36,14	2.149.92	SI		
EXE NOT	AL REGULARIZADO EN ESTE CERTIFICADO L CONSTRUIDO A LA FÉCHA NTO DERECHOS - LEY Nº 20.772 AS: Cualquier diferencia del presente proyecto con la realida No se efectuó visita a terreno. En la aprobación de proyectos y recepciones que se acc	ad, provocará la anulación d	el presente permiso.	26,06 36,14	2.149.92	SI		
EXE NOT	AL REGULARIZADO EN ESTE CERTIFICADO L CONSTRUIDO A LA FECHA NTO DERECHOS - LEY Nº 20.772 AS: Cualquier diferencia del presente proyecto con la realida No se efectuó visita a terreno.	ad, provocará la anulación d	el presente permiso.	26,06 36,14	2.149.92	SI		
EXE NOT	AL REGULARIZADO EN ESTE CERTIFICADO L CONSTRUIDO A LA FECHA NTO DERECHOS - LEY Nº 20.772 AS: Cualquier diferencia del presente proyecto con la realida No se efectuó visita a terreno. En la aprobación de proyectos y recepciones que se acc dispuesto en el Art. 22, de la LGUC, sobre responsabilid	ogen al Art.1° Transitorio de ad de los funcionarios.	el presente permiso.	26,06 36,14	2.149.92	SI		
EXE NOT	AL REGULARIZADO EN ESTE CERTIFICADO L CONSTRUIDO A LA FÉCHA NTO DERECHOS - LEY Nº 20.772 AS: Cualquier diferencia del presente proyecto con la realida No se efectuó visita a terreno. En la aprobación de proyectos y recepciones que se acc	ogen al Art.1° Transitorio de ad de los funcionarios.	el presente permiso.	26,06 36,14	2.149.92	SI		
EXE NOT 1 2	AL REGULARIZADO EN ESTE CERTIFICADO L CONSTRUIDO A LA FECHA NTO DERECHOS - LEY Nº 20.772 AS: Cualquier diferencia del presente proyecto con la realida No se efectuó visita a terreno. En la aprobación de proyectos y recepciones que se acc dispuesto en el Art. 22, de la LGUC, sobre responsabilid	ogen al Art.1° Transitorio de ad de los funcionarios.	el presente permiso.	26,06 36,14	2.149.92	SI		
1 2 3 4	AL REGULARIZADO EN ESTE CERTIFICADO L CONSTRUIDO A LA FECHA NTO DERECHOS - LEY Nº 20.772 AS: Cualquier diferencia del presente proyecto con la realida No se efectuó visita a terreno. En la aprobación de proyectos y recepciones que se acc dispuesto en el Art. 22, de la LGUC, sobre responsabilid Se aprueban 26,06m2 de ampliación en primer piso, que	ed, provocará la anulación de la de los funcionarios.	el presente permiso.	26,06 36,14	2.149.92	SI		
EXE NOT 1 2	AL REGULARIZADO EN ESTE CERTIFICADO L CONSTRUIDO A LA FECHA NTO DERECHOS - LEY Nº 20.772 AS: Cualquier diferencia del presente proyecto con la realida No se efectuó visita a terreno. En la aprobación de proyectos y recepciones que se acc dispuesto en el Art. 22, de la LGUC, sobre responsabilid	ed, provocará la anulación de la de los funcionarios.	el presente permiso.	26,06 36,14	2.149.92	SI		
1 2 3 4	AL REGULARIZADO EN ESTE CERTIFICADO L CONSTRUIDO A LA FECHA NTO DERECHOS - LEY Nº 20.772 AS: Cualquier diferencia del presente proyecto con la realida No se efectuó visita a terreno. En la aprobación de proyectos y recepciones que se acc dispuesto en el Art. 22, de la LGUC, sobre responsabilid Se aprueban 26,06m2 de ampliación en primer piso, que Carpeta Nº 55 del año 2015, Seo-6107 con fecha de 01-	ogen al Art.1° Transitorio de ad de los funcionarios.	el presente permiso. la Ley N° 20.671, los fun le 36,14m2.	26,06 36,14 cionarios municip	2.149.92 D.F.L. N° 2 ales quedan exentos d	SI S		
1 2 3 4	AL REGULARIZADO EN ESTE CERTIFICADO L CONSTRUIDO A LA FECHA NTO DERECHOS - LEY Nº 20.772 AS: Cualquier diferencia del presente proyecto con la realida No se efectuó visita a terreno. En la aprobación de proyectos y recepciones que se acc dispuesto en el Art. 22, de la LGUC, sobre responsabilid Se aprueban 26,06m2 de ampliación en primer piso, que Carpeta N° 55 del año 2015, Seo-6107 con fecha de 01- Construccion acogida al D.F.L. N° 2 la cual impide hace	ogen al Art.1° Transitorio de lad de los funcionarios. edando un total construido de lad de los funcionarios.	el presente permiso. e la Ley N° 20.671, los fun le 36,14m2.	26,06 36,14 cionarios municip	2.149.92 D.F.L. N° 2 ales quedan exentos d	SI SI		
1 2 3 4 5 6	AL REGULARIZADO EN ESTE CERTIFICADO L CONSTRUIDO A LA FECHA NTO DERECHOS - LEY Nº 20.772 AS: Cualquier diferencia del presente proyecto con la realida No se efectuó visita a terreno. En la aprobación de proyectos y recepciones que se acc dispuesto en el Art. 22, de la LGUC, sobre responsabilid Se aprueban 26,06m2 de ampliación en primer piso, que Carpeta N° 55 del año 2015, Seo-6107 con fecha de 01- Construccion acogida al D.F.L. N° 2 la cual impide hace	ed, provocará la anulación de la de los funcionarios. edando un total construido de la con	el presente permiso. e la Ley N° 20.671, los fun le 36,14m2.	26,06 36,14 cionarios municip	2.149.92 D.F.L. N° 2 ales quedan exentos d	SI SI		
1 2 3 4 5	AL REGULARIZADO EN ESTE CERTIFICADO L CONSTRUIDO A LA FECHA NTO DERECHOS - LEY Nº 20.772 AS: Cualquier diferencia del presente proyecto con la realida No se efectuó visita a terreno. En la aprobación de proyectos y recepciones que se acc dispuesto en el Art. 22, de la LGUC, sobre responsabilid Se aprueban 26,06m2 de ampliación en primer piso, que Carpeta Nº 55 del año 2015, Seo-6107 con fecha de 01-	ed, provocará la anulación de la de los funcionarios. edando un total construido de la con	el presente permiso. el a Ley N° 20.671, los fun de 36,14m2. del 20% de la superficie a	26,06 36,14 cionarios municip	2.149.92 D.F.L. N° 2 ales quedan exentos d	SI SI		
1 2 3 4 5 6	AL REGULARIZADO EN ESTE CERTIFICADO L CONSTRUIDO A LA FECHA NTO DERECHOS - LEY Nº 20.772 AS: Cualquier diferencia del presente proyecto con la realida No se efectuó visita a terreno. En la aprobación de proyectos y recepciones que se acc dispuesto en el Art. 22, de la LGUC, sobre responsabilid Se aprueban 26,06m2 de ampliación en primer piso, que Carpeta N° 55 del año 2015, Seo-6107 con fecha de 01- Construccion acogida al D.F.L. N° 2 la cual impide hace	ed, provocará la anulación de la de los funcionarios. edando un total construido de la con	el presente permiso. el a Ley N° 20.671, los fun de 36,14m2. del 20% de la superficie a	26,06 36,14 cionarios municip	2.149.92 D.F.L. N° 2 ales quedan exentos d	SI SI		
1 2 3 4 5 6	AL REGULARIZADO EN ESTE CERTIFICADO L CONSTRUIDO A LA FÉCHA NTO DERECHOS - LEY Nº 20.772 AS: Cualquier diferencia del presente proyecto con la realida No se efectuó visita a terreno. En la aprobación de proyectos y recepciones que se accidispuesto en el Art. 22, de la LGUC, sobre responsabilid Se aprueban 26,06m2 de ampliación en primer piso, que Carpeta Nº 55 del año 2015, Seo-6107 con fecha de 01- Construccion acogida al D.F.L. Nº 2 la cual impide hacer relacionado con el expendio y/o venta de bebidas alcoho Construcciones.	ogen al Art.1° Transitorio de lad de los funcionarios. edando un total construido de lad de los funcionarios.	el presente permiso. el a Ley N° 20.671, los fun de 36,14m2. del 20% de la superficie a	26,06 36,14 cionarios municip	2.149.92 D.F.L. N° 2 ales quedan exentos d	SI SI		
1 2 3 4 5 6	AL REGULARIZADO EN ESTE CERTIFICADO L CONSTRUIDO A LA FECHA NTO DERECHOS - LEY Nº 20.772 AS: Cualquier diferencia del presente proyecto con la realida No se efectuó visita a terreno. En la aprobación de proyectos y recepciones que se acc dispuesto en el Art. 22, de la LGUC, sobre responsabilid Se aprueban 26,06m2 de ampliación en primer piso, que Carpeta N° 55 del año 2015, Seo-6107 con fecha de 01- Construccion acogida al D.F.L. N° 2 la cual impide hacer relacionado con el expendio y/o venta de bebidas alcoho Construcciones.	ed, provocará la anulación de la de los funcionarios. edando un total construido de la con	el presente permiso. el a Ley N° 20.671, los fun de 36,14m2. del 20% de la superficie a	26,06 36,14 cionarios municip	2.149.92 D.F.L. N° 2 ales quedan exentos d	SI SI		
1 2 3 4 5 6	AL REGULARIZADO EN ESTE CERTIFICADO L CONSTRUIDO A LA FÉCHA NTO DERECHOS - LEY Nº 20.772 AS: Cualquier diferencia del presente proyecto con la realida No se efectuó visita a terreno. En la aprobación de proyectos y recepciones que se accidispuesto en el Art. 22, de la LGUC, sobre responsabilid Se aprueban 26,06m2 de ampliación en primer piso, que Carpeta Nº 55 del año 2015, Seo-6107 con fecha de 01- Construccion acogida al D.F.L. Nº 2 la cual impide hacer relacionado con el expendio y/o venta de bebidas alcoho Construcciones.	ed, provocará la anulación de la de los funcionarios. edando un total construido de la con	el presente permiso. el a Ley N° 20.671, los fun de 36,14m2. del 20% de la superficie a	26,06 36,14 cionarios municip	2.149.92 D.F.L. N° 2 ales quedan exentos d	SI SI		